

**CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DEL DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE CONMUTADORES DE RED (SWITCHES) PARA LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA FINANCIADOS A TRAVÉS DE LOS FONDOS NEXT GENERATION” (CONTR 2023 563520) LOTE 2**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la siguiente corrección en el expediente de contratación de servicios, con número **105/2023**, denominado **“SUMINISTRO DE CONMUTADORES DE RED (SWITCHES) PARA LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA FINANCIADOS A TRAVÉS DE LOS FONDOS NEXT GENERATION” (CONTR 2023 563520) – Lote 2 Switches de 48 puertos:**

Advertido error material en la **segunda** de las **cláusulas del contrato**, de fecha 10 de enero de 2024,

**DONDE DICE**

“El precio del contrato es de OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS UN EURO CON SESENTA CÉNTIMOS (81.401,60 euros) al que le corresponde, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido un importe de DIECISIETE MIL NOVENTA EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (17.094,34 euros), siendo el importe total del contrato, IVA incluido, de **NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS ( 98.495,96 euros).**”

**DEBE DECIR**

“El precio del contrato es de OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS UN EURO CON SESENTA CÉNTIMOS (81.401,60 euros) al que le corresponde, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido un importe de DIECISIETE MIL NOVENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (17.094,34 euros), siendo el importe total del contrato, IVA incluido, de **NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS ( 98.495,94 euros).**”

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

JOSE ANTONIO BARROSO FERNANDEZ		22/01/2024 14:58:35	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwj2ti8XKO18v12N8WfCot5V8e	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	